



Guía para familias: sistema de necesidades educativas especiales en el Reino Unido



Tabla de contenido

(1) Introducción

- ¿Qué son las necesidades educativas especiales (NEE)?
- Nuestro enfoque

(2) Derechos de tu hijo/a

- Derecho a una educación adecuada
- Apoyo con o sin diagnóstico
- Ajustes razonables
- Derecho a un EHCP
- Derecho a participar

(3) Cómo conseguir apoyo para tu hijo/a

- Apoyo a través de la escuela
- Apoyo a través del médico de cabecera (GP)
- Hospitales especializados como Evelina London
- Servicios de salud mental infantil (CAMHS)
- Consejos prácticos

(4) El Plan de Educación, Salud y Cuidado (EHCP)

- Evaluación de necesidades (EHC needs assessment)
- ¿Quién puede pedirla y cómo se hace?
- Qué ocurre durante la evaluación
- ¿Qué incluye el EHCP? (Secciones A a K)
- Revisión del borrador del EHCP
- Finalización y revisión anual del EHCP
- Cómo presentar una apelación
- Tribunal SEND y mediación

Tabla de contenido

(5) Apelaciones y disputas

(6) Escuelas y opciones educativas

- Escuelas ordinarias
- Escuelas con base de recursos
- Escuelas especiales
- Cómo elegir una escuela
- Cambio de escuela con o sin EHCP

(7) Apoyo práctico para la vida diaria

- Transporte escolar gratuito
- Acceso a terapias
- Ayudas económicas
- Adaptaciones en casa
- Apoyo fuera del horario escolar

(8) Salud mental, bienestar y redes de apoyo

- Salud mental de tu hijo/a
- Bienestar del cuidador/a
- Redes de apoyo comunitarias

(9) Glosario y recursos

- Términos clave en inglés y español relacionados con NEE

Introducción

Si eres madre, padre o cuidador/a de un niño/a con necesidades educativas especiales (NEE) o discapacidad, este kit de herramientas es para ti.

Sabemos que puede ser abrumador navegar el sistema educativo en el Reino Unido. Este documento busca acompañarte, darte información útil y ayudarte a defender los derechos de tu hijo/a.

¿Qué son las necesidades educativas especiales (Special Educational Needs-SEND)?

Una necesidad educativa especial (NEE o *SEND* - *Special Educational Needs and Disabilities* en inglés) se refiere a cuando un/a niño/a o joven tiene dificultades de aprendizaje o una discapacidad que le dificulta aprender como otros niños y niñas de su edad.



Estas necesidades pueden afectar distintas áreas del desarrollo, como:

- La forma en que aprenden y procesan información
- Su comunicación o forma de relacionarse con otras personas
- Su comportamiento o bienestar emocional
- Sus habilidades físicas o sensoriales

Un/a niño/a o joven con NEE puede necesitar apoyo adicional o diferente al que normalmente se ofrece en la escuela, para poder aprender y desarrollarse plenamente.



Nuestro enfoque

Desarrollamos esta guía en colaboración con **Familias Neurodiversas**, una red de familias latinoamericanas en el Reino Unido con experiencia directa en el sistema de necesidades educativas especiales. Nuestro objetivo fue crear un recurso que reflejara las preguntas, preocupaciones y experiencias reales de las familias migrantes al navegar este sistema. Esperamos que esta guía sirva como una herramienta práctica y accesible, y te invitamos a contactarnos si hay información que te gustaría que incluyamos en futuras versiones: este es un material vivo que seguiremos actualizando junto a la comunidad.

Derechos de tu hijo/a

Como madre, padre o cuidador/a, es importante que sepas que tu hijo/a tiene derechos. Estos derechos están protegidos por leyes del Reino Unido y por tratados internacionales. Ninguna escuela o autoridad puede negarlos por tu situación migratoria, el idioma que hablas o por no conocer el sistema.

Algunas leyes importantes que protegen los derechos a la educación e inclusión son:

- **Children and Families Act 2014** (Ley de Niños/as y Familias de 2014)
- **Equality Act 2010** (Ley de Igualdad de 2010)
- **Human Rights Act 1998** (Ley de Derechos Humanos de 1998)



Estas leyes establecen que ningún niño/a debe ser discriminado/a por su discapacidad, su origen, o por cualquier otra razón.

(1) Derecho a una educación adecuada

Tu hijo/a tiene derecho a una educación que se adapte a sus necesidades. Esto significa que debe recibir el apoyo necesario para aprender, participar y progresar en la escuela, como cualquier otro niño/a.

(2) Apoyo con o sin diagnóstico

Tu hijo/a tiene derecho a recibir apoyo incluso si no tiene un diagnóstico formal. Si está teniendo dificultades en su aprendizaje, comportamiento, comunicación u otra área, la escuela debe actuar. Esto se llama SEN Support (Apoyo para Necesidades Educativas Especiales).

Derechos de tu hijo/a

(3) Ajustes razonables (Reasonable adjustments)

Las escuelas están obligadas por ley a hacer ajustes para que los niños/as con NEE puedan aprender sin desventajas.

Esto puede incluir más tiempo en exámenes, materiales adaptados, apoyo adicional o cambios en la forma de enseñar.

(4) Derecho a un EHCP

Si tu hijo/a tiene necesidades más complejas, tiene derecho a que la Autoridad Educativa Local evalúe su caso para decidir si necesita un Plan de Educación, Salud y Cuidado (EHCP).



También conocido como el equipo de educación dentro de tu council (por ejemplo en Lambeth, Lewisham, Camden, etc).

Este es un documento legal que obliga a la escuela y a la autoridad local a dar un apoyo específico, sin el cual tu hijo/a no podría gozar de su educación al mismo nivel de educación que sus compañeros.

(5) Derecho a participar

Tu hijo/a tiene derecho a ser escuchado/a. Su opinión debe tenerse en cuenta en todas las decisiones que le afectan. También tú, como madre, padre o cuidador/a, tienes derecho a participar en todo el proceso y ser tomado/a en serio.

Cómo conseguir apoyo para tu hijo/a

Apoyo a través de la escuela

Todas las escuelas en Inglaterra tienen la obligación de identificar y apoyar a los estudiantes con posibles necesidades educativas especiales (SEN). Es importante comunicar tus preocupaciones pronto.

¿A quién acudir primero?

- Empieza hablando con el/la profesor/a de clase o tutor/a (Head of Year), quien conoce bien el día a día de tu hijo/a.
- Si las dificultades continúan, pide una reunión con el/la SENCo (Special Educational Needs Coordinator), la persona responsable de coordinar el apoyo a los estudiantes con SEN.
- Puedes llevar notas con ejemplos de tus preocupaciones (por ejemplo, si notas que tu hijo/a tiene problemas para leer, concentrarse o comunicarse).

¿Por qué es importante hablar con la escuela?

Comunicar tus preocupaciones permite que la escuela identifique las necesidades a tiempo y empiece a ofrecer apoyo antes de que los retos afecten más el aprendizaje o la autoestima de tu hijo/a.

¿Qué apoyo puede ofrecer la escuela?

- La escuela debe seguir un proceso llamado “Ciclo Graduado” (Assess–Plan–Do–Review), para revisar y ajustar el apoyo según el progreso de tu hijo/a.
- El apoyo puede incluir:
 - Intervenciones específicas, como refuerzo en lectura, habla o matemáticas.
 - Apoyo dentro del aula, con adaptaciones de materiales o un asistente de apoyo.
 - Planes personalizados, conocidos como SEN Support o Individual Education Plan (IEP), con metas claras y revisiones regulares.
 - Derivación a servicios externos (por ejemplo, psicología educativa, terapia del habla, CAMHS) si es necesario.



Si no te sientes cómoda/o en inglés, puedes pedir un intérprete para las reuniones con la escuela. También puedes solicitar que toda la información importante se confirme por escrito o por correo electrónico, para que puedas revisarla con calma y traducirla.

Cómo hacerle seguimiento al progreso de tu hija/o

1. Mantén comunicación regular

- Pide actualizaciones breves cada pocas semanas y una revisión formal al menos una vez por trimestre.
- Pregunta si las estrategias acordadas están funcionando y qué cambios se harán si no hay progreso.
- Puedes llevar tus propias observaciones de casa (por ejemplo, si notas mejoras o nuevas dificultades).
- No tengas miedo de pedir que las reuniones o acuerdos se confirmen por escrito. Esto crea un registro útil del proceso.

2. Qué esperar del SEN support

- El progreso suele observarse después de varios meses, no de inmediato.
- A veces se necesitan dos o tres ciclos del “Assess–Plan–Do–Review” antes de saber si el apoyo es suficiente.
- Durante ese tiempo, la escuela debe mostrarte evidencias claras del progreso, como resultados, ejemplos de trabajo o informes de especialistas.
- Si tras varios ciclos el progreso sigue siendo limitado, la escuela o la familia pueden considerar una evaluación para un EHCP (más información en la siguiente sección).

3. Busca orientación independiente si la necesitas

- Si sientes que la escuela no te escucha o no sabes cómo avanzar, contacta con tu servicio local de SENDIASS (Special Educational Needs and Disabilities Information, Advice and Support Service).
 - Ofrecen asesoría gratuita, imparcial y confidencial sobre:
 - Cómo revisar el apoyo que recibe tu hijo/a.
 - Cómo participar en reuniones o revisiones.
 - Qué hacer si la escuela no aplica las medidas acordadas.
 - Cómo prepararte si decides solicitar un EHCP.
- Puedes encontrar tu servicio local de SENDIASS en la página web del ayuntamiento o preguntando directamente en la escuela.



Cómo conseguir apoyo para tu hijo/a

Apoyo a través del/la médico/a de cabecera (GP)

Tu GP (médico/a de cabecera) puede ser un primer punto de contacto si te preocupa el desarrollo, la conducta, el sueño, la salud mental o el aprendizaje de tu hijo/a.

También puede ayudarte si ya hay apoyo en la escuela pero crees que tu hijo/a necesita evaluaciones clínicas o diagnósticos especializados para entender mejor sus necesidades. En algunos casos, el/la GP puede ser quien inicie las derivaciones al sistema de salud cuando la escuela aún no lo ha hecho.

El/la GP puede:

- Escuchar tus preocupaciones y evaluar si tu hijo/a necesita ver a un especialista.
- Derivar directamente a servicios del NHS, como:
 - Pediatría comunitaria (community paediatrician) – para evaluar el desarrollo, el aprendizaje o posibles diagnósticos como TDAH o autismo.
 - Terapia del habla y lenguaje (speech and language therapy).
 - Terapia ocupacional (occupational therapy), si hay dificultades sensoriales o de coordinación.
 - Servicios de salud mental infantil y adolescente (CAMHS – Child and Adolescent Mental Health Services).
- Proporcionar informes o cartas médicas que pueden apoyar una solicitud de evaluación para un EHCP.
- Revisar medicación o tratamientos si tu hijo/a tiene una condición médica que afecta su bienestar o aprendizaje.



Hospitales especializados como Evelina London

A veces, las necesidades de salud o desarrollo de un niño/a requieren una evaluación o tratamiento más especializado de lo que puede ofrecer el GP o el pediatra comunitario. En esos casos, tu GP puede hacer una derivación a un hospital infantil especializado, como Evelina London, que forma parte del NHS y del Guy's and St Thomas' Foundation Trust en el centro de Londres.

Estos hospitales ofrecen servicios clínicos avanzados para niños y jóvenes con condiciones complejas, y colaboran con pediatras, terapeutas y escuelas para coordinar el apoyo.

Evelina London ofrece:

- Diagnóstico y seguimiento de condiciones complejas como autismo, epilepsia, condiciones neurológicas y genéticas, entre muchas otras.
- Clínicas especialistas (con pediatras, terapeutas del lenguaje, ocupacionales, psicólogos).
- Informes clínicos útiles para pedir un EHCP o apoyo escolar.

Para acceder a Evelina u otros hospitales similares:

- Se necesita una derivación médica, normalmente del GP o pediatra.



Consejos prácticos



- Guarda todos los informes, cartas y correos que recibas del GP y de otros servicios médicos como Evelina London. Te servirán si tienes que compartir esta evidencia con la escuela de tu hijo/a u otros servicios.
- Si no entiendes algo, puedes pedir un/a intérprete o llevar a alguien de confianza que hable inglés.

CAMHS – Servicios de salud mental infantil y juvenil

Algunas dificultades emocionales o de conducta van más allá de lo que la escuela o el/la GP pueden abordar solos. En esos casos, puede ser útil contactar con CAMHS (Child and Adolescent Mental Health Services), el servicio especializado del NHS que apoya a niños/as y jóvenes con problemas de salud mental, emocionales o sociales.

CAMHS (Child and Adolescent Mental Health Services) es un servicio especializado del NHS para niños/as y jóvenes con dificultades emocionales, sociales o de salud mental.

CAMHS puede ayudar si tu hijo/a presenta:

- Ansiedad intensa o ataques de pánico.
- Síntomas de depresión o tristeza persistente.
- Conductas autolesivas o pensamientos suicidas.
- Dificultades emocionales graves, trauma o problemas de regulación emocional.
- Problemas de conducta severos que afectan su vida diaria o la convivencia en casa o la escuela.



¿Cómo se accede a CAMHS?

- Por derivación de la escuela o del GP. En algunos lugares, las familias pueden hacer la solicitud directamente al servicio local de CAMHS (depende de la zona; consulta la página web del NHS de tu área).
- Después de que se haga la remisión a CAMHS, recibirás una carta confirmando que recibieron la solicitud. Luego te informarán si tu hijo/a será aceptado/a para una evaluación y te darán información sobre los siguientes pasos



IMPORTANTE: Las listas de espera de CAMHS suelen ser muy largas, así que si tu hijo/a tiene una necesidad urgente de salud mental es mejor acudir a Urgencias (A&E). Después de esto, puedes informar a CAMHS sobre este cambio en las circunstancias para que tengan en cuenta la urgencia de su caso.

El Plan de Educación, Salud y Cuidado (EHCP)

Cuando un/a niño/a tiene necesidades educativas más complejas o necesita más apoyo de lo que la escuela ofrece de base para aprender, comunicarse, comportarse o participar, puede necesitar un documento legal llamado EHCP (*Education, Health and Care Plan*).

Este plan describe las necesidades del niño/a y el apoyo específico que debe recibir, tanto en la escuela como en otros servicios (por ejemplo, salud o asistencia social).

¿Qué es una evaluación de necesidades (EHC needs assessment) y por qué es importante?

Antes de emitir un EHCP, la Autoridad Educativa Local debe realizar una evaluación formal, llamada *EHC needs assessment*.

Esta evaluación sirve para decidir si el niño/a o joven tiene o puede tener necesidades educativas especiales y si necesita provisión especial a través de un EHCP.



Esta evaluación sirve para entender bien:

- Qué dificultades tiene el niño/a.
- Qué apoyo ha recibido hasta ahora.
- Si esas dificultades son lo bastante significativas como para necesitar un EHCP. Recuerda que no todos los niños con NEE necesitan un EHCP. Hay muchas necesidades que la escuela puede apoyar sin el EHCP.

IMPORTANTE:

Esta evaluación no es automática.

Alguien tiene que solicitarla. Puede ser la familia o la escuela.

¿Quién puede pedir una evaluación y cómo se hace?

- Puedes solicitarla tú como madre, padre o tutor/a, o tu hijo/a si tiene 16 años o más.
- La escuela o college también puede hacer la solicitud si considera que tu hijo/a necesita más apoyo del que puede ofrecer con los recursos normales del centro.

¿Quién puede pedir una evaluación y cómo se hace?

- Puedes solicitarla tú como madre, padre o tutor/a, o tu hijo/a si tiene 16 años o más.
- La escuela o college también puede hacer la solicitud si considera que tu hijo/a necesita más apoyo del que puede ofrecer con los recursos normales de la escuela.
- Otras personas (como médicos, terapeutas o trabajadores sociales) pueden informar a la Autoridad Educativa Local sobre las necesidades de tu hijo/a, pero la solicitud formal debe venir de la familia o del centro educativo.

¿Cómo se solicita?

- Debes llenar una solicitud virtual o enviar un correo electrónico a la Autoridad Educativa Local pidiendo un **EHC needs assessment** o le puedes pedir a la/el Coordinador de Necesidades Especiales (SENCO) de la escuela que lo haga por ti.
- Tendrás que explicar por qué tu hijo/a necesita una evaluación: por ejemplo, qué dificultades tiene, qué apoyo ha recibido y por qué no es suficiente.
- Puedes incluir informes del colegio, notas del médico, observaciones tuyas o dibujos del niño/a.
- IPSEA tiene cartas modelo para esta solicitud.



Una vez que la Autoridad Educativa Local haya recibido tu solicitud, tiene **6 semanas** para responder por escrito si hará o no la evaluación.

A veces, la Autoridad Educativa Local puede rechazar una solicitud para una evaluación. Esto puede pasar si consideran que la escuela ya está ofreciendo suficiente apoyo, o si creen que las dificultades del niño/a no requieren un EHCP para ser satisfechas.

Si no estás de acuerdo con la decisión, tienes derecho a presentar una apelación ante un tribunal independiente llamado SEND Tribunal. Este tribunal revisará si la Autoridad Educativa Local aplicó correctamente la ley. En muchos casos, las apelaciones se resuelven a favor de las familias. IPSEA tiene una página con los pasos a seguir si quieres apelar una negativa a realizar la evaluación (refusal to assess appeal). Allí encontrarás una guía detallada ("Refusal to assess pack") y modelos de cartas que te ayudarán a preparar tu caso ante el SEND Tribunal.

¿Qué ocurre durante la evaluación?

Si la Autoridad Educativa Local **acepta** hacer la evaluación:

1

Consultarán con diferentes profesionales:

La autoridad local pedirá informes a diferentes profesionales que conocen a tu hijo/a, como:

- Profesor/a o SENCo (coordinador/a de NEE en la escuela).
- Terapeutas del habla y lenguaje.
- Pediatra o médico/a de cabecera (GP).
- Psicólogo/a educativo/a.
- Trabajador/a social, si corresponde.

2

Pedirán tu opinión y la de tu hijo/o

- Te pedirán que completes un formulario para compartir tu experiencia y opinión sobre tu hijo/a.
- También recogerán la opinión de tu hijo/a, adaptándola a su edad y capacidad (puede ser a través de formularios, dibujos o entrevistas).

3

Revisarán toda la información

- La autoridad local después reúne todos los informes y opiniones en un solo documento.
- Este informe servirá de base para decidir si tu hijo/a necesita un Plan de Educación, Salud y Cuidado (EHCP).
- Esta etapa suele durar unas semanas y se debe completar en un plazo máximo de 16 semanas desde la fecha de solicitud inicial.

¿Qué pasa después de la evaluación?

Después de recibir todos los informes, la Autoridad Educativa Local decide si tu hijo/a necesita un EHCP. **Esta decisión debe darse dentro de 16 semanas desde que se solicitó la evaluación.**



- **Si dicen que no:** puedes apelar la decisión (ver información acerca de apelaciones más adelante).
- **Si dicen que sí:** redactarán un borrador del EHCP.

El Plan de Educación, Salud y Cuidado (EHCP)

¿Qué incluye el EHCP?

El EHCP es un documento legal dividido en **11 secciones (de la A a la K)**. Cada sección debe contener información clara, específica y detallada sobre tu hijo/a. Aquí te explicamos cada una:

Sección A – Opiniones, intereses y aspiraciones del niño/a y su familia

Aquí se menciona lo que tu hijo/a y tú, como familia, piensan sobre sus necesidades, qué cosas le gustan, qué espera para el futuro, y qué tipo de ayuda considera útil. Esta parte debe reflejar la voz del niño/a y su contexto familiar. **También tiene tu información de contacto así que asegúrate que esté correcta.**

Sección C – Necesidades de salud relacionadas

Esta sección describe las necesidades de salud que están relacionadas con las necesidades educativas especiales de tu hijo/a.

Si un tratamiento o terapia contribuye al aprendizaje o la formación, la necesidad médica se menciona aquí y la provisión educativa correspondiente se explica en la Sección F.

Sección B – Necesidades educativas, de salud y sociales del niño/a

Aquí se describen todas las dificultades de aprendizaje o discapacidades que hacen que tu hijo/a necesite apoyo educativo especial.

Por ejemplo dificultades para leer o escribir, comprender instrucciones, concentrarse, comunicarse, relacionarse con otros, regular emociones, moverse por el aula o procesar información sensorial, entre otras.

Cada necesidad debe aparecer por separado y con detalle, ya que después tendrá su propio apoyo en la Sección F.

Sección D – Necesidades sociales relacionadas con la educación

Esta sección explica las necesidades de apoyo social que están relacionadas con las NEE de tu hijo/a. Puede incluir aspectos del bienestar familiar, apoyo en casa o participación en la comunidad.

Las ayudas sociales que no son educativas se desarrollan después en las Secciones H1 y H2.

¿Qué incluye el EHCP?

Sección E – Resultados esperados

Aquí se establecen las metas específicas que ayudarán a tu hijo/a a alcanzar sus aspiraciones descritas en la Sección A.

Los resultados deben ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y con un plazo definido.

Ejemplos de resultados:

- “Para el final del próximo curso podrá pedir ayuda y expresar sus ideas en clase usando oraciones de al menos seis palabras.”
- “Para el final del año podrá participar en un juego o actividad de grupo durante 15 minutos con mínima ayuda.”
- “En dos años podrá desplazarse por el colegio siguiendo rutinas de manera independiente.”

Secciones G a K – Otros apoyos y detalles legales

- G: Incluye los tratamientos o cuidados médicos necesarios por las necesidades descritas en la Sección B (fisioterapia, terapia ocupacional, medicación, etc).
- H1: servicios bajo la Chronically Sick and Disabled Persons Act 1970, como adaptaciones en casa, transporte o short breaks.
- H2: otras ayudas sociales necesarias o razonables, por ejemplo apoyo familiar, participación en la comunidad o planes de cuidados para jóvenes mayores de 18 años.

Sección F – Apoyo y provisión educativa especial

Detalla el apoyo específico y cuantificado que tu hijo/a necesita para lograr los resultados de la Sección E. Debe indicar qué apoyo se dará, cómo, por quién y con qué frecuencia.

Ejemplos de provisión:

- “Dos sesiones semanales de terapia del habla de 45 minutos con terapeuta del NHS, centradas en vocabulario funcional y comprensión de instrucciones.”
- “Apoyo de un asistente en clase durante 15 horas semanales para reforzar lectura y escritura mediante un programa estructurado.”
- “Materiales visuales y rutinas claras en cada lección para favorecer la autonomía y reducir la ansiedad.”

Todo lo que aparece aquí es legalmente obligatorio: la Autoridad Educativa Local debe garantizar que se cumpla.

Secciones G a K – Otros apoyos y detalles legales

- I: Muestra el nombre y tipo de escuela, college u otro entorno asignado en el plan final. La autoridad local debe considerar la elección de la familia y solo puede rechazarla por motivos legales específicos.
- J: Detalla cualquier presupuesto personal o pago directo que se haya acordado para cubrir apoyos del plan. Debe ser suficiente para financiar toda la provisión descrita.
- K: Enumera todos los informes y documentos usados para redactar el plan quién los elaboró y cuándo.

¿Por qué es importante que el EHCP sea específico?

Un EHCP bien redactado debe usar frases como:

- “El niño recibirá terapia ocupacional dos veces por semana con un profesional titulado”.
- **No** debe decir solo: “El niño puede beneficiarse de terapia ocupacional”, **ya que esto es demasiado general y será difícil de enforzar.**



Cuanto más claro y detallado sea el EHCP, más fácil será exigir que se cumpla.

Borrador del EHCP

Una vez que redactan el borrador del EHCP:

- Te lo enviarán para que lo revises.
- Tendrás **15 días hábiles** para revisar el documento y dar tu opinión.
- Puedes pedir correcciones si algo está incompleto o incorrecto.
- También puedes proponer qué escuela crees que es la mejor para tu hijo/a.

! Es importante que revises el borrador con cuidado. Lo que se escriba ahí es lo que la escuela tendrá que proveer.

Finalización del EHCP

Después de considerar tus comentarios, la Autoridad Educativa Local debe:

- Enviar el EHCP finalizado dentro de las 20 semanas desde la solicitud inicial.
- Incluir el nombre de la escuela asignada.

Desde ese momento, la escuela y la autoridad local tienen la obligación legal de cumplir lo que dice el EHCP.

Revisión anual del EHCP

El EHCP debe revisarse una vez al año en una reunión que se llama Annual Review (revisión anual).

En esta reunión se evalúa si el plan sigue siendo adecuado o necesita cambios.

- La escuela debe invitar a la familia, al niño/a y a los profesionales involucrados.
- Puedes aportar tus observaciones o pedir modificaciones si las necesidades han cambiado.

¿Cómo apelar si la autoridad decide no emitir un EHCP?

Igual que para apelar la decisión de no evaluar, si la autoridad local decide no emitir el EHCP después de la evaluación, también puedes apelar al SEND Tribunal. Este tribunal es gratuito y especializado en casos relacionados con la educación de niños/as con necesidades especiales.

1

Paso 1: Notificar tu intención de apelar

Primero debes contactar con un servicio de mediación para que te informen sobre la opción de resolver el conflicto sin ir al tribunal. Esto se llama **“Mediation Advice”** (asesoría de mediación).

- No es obligatorio hacer mediación, pero sí es obligatorio pedir esta asesoría antes de presentar la apelación.
- Si decides no hacer la mediación, te darán un certificado (mediation certificate) que debes incluir con tu apelación.

2

Paso 2: Presentar el formulario de apelación

Después, debes completar el formulario SEND35.

Debes adjuntar:

- El certificado de mediación.
- Una copia de la decisión que estás apelando (por ejemplo, la carta de rechazo de la autoridad local).
- Cualquier evidencia o informe que respalde tu caso.

Puedes pedir ayuda para llenar el formulario a organizaciones como SOS!SEN. Si deseas tener más información sobre cómo apelar, te sugerimos que consultes la [página web de IPSEA](#).

¿Cuánto tiempo tienes para apelar?

Generalmente, tienes 2 meses desde la fecha de la carta de decisión, o 1 mes desde que hayas recibido el certificado de mediación (lo que sea más tarde).

¿Y si no hablo bien inglés?

Tienes derecho a pedir un/a intérprete para el proceso. También puedes presentar cartas o informes en otros idiomas si no tienes traducción, aunque es útil incluir traducciones si es posible.

¿Qué pasa después de enviar la apelación?

(1) El tribunal revisa la solicitud y fija una fecha de audiencia

Esto puede ser presencial o por videollamada.

(2) Recibirás un calendario del proceso

Este calendario incluye plazos para enviar documentos adicionales o evidencia.

(3) Tendrás la oportunidad de explicar tu caso:

Puedes hacerlo sola/o, con un/a representante legal, o con el apoyo de alguien de confianza (como un asesor de una ONG).

(4) El tribunal tomará una decisión legalmente vinculante.

Si fallan a tu favor, la Autoridad Educativa Local debe seguir esa decisión.

¿Dónde puedes encontrar ayuda gratuita?

- IPSEA: ofrece asesoramiento legal y modelos de carta.
www.ipsea.org.uk
- SOS!SEN: línea de ayuda y acompañamiento para apelaciones. www.sossen.org.uk
- Contact: apoyo general a familias con hijos/as con discapacidad.
www.contact.org.uk
- Organizaciones locales como IRMO también pueden ayudarte o acompañarte en el proceso.



Escuelas y opciones educativas

En el sistema educativo de Inglaterra existen diferentes tipos de escuelas públicas. Algunas ofrecen más apoyo para niños/as con necesidades educativas especiales, por eso es importante conocer las opciones y entender cuál puede ser la mejor para tu hijo/a según sus necesidades.

1. Escuelas ordinarias (*mainstream schools*)

Son las escuelas ordinarias a las que van la mayoría de los niños/as. Aunque no se especializan en estudiantes con NEE, están obligadas por ley a admitir y apoyar a estudiantes con necesidades adicionales.

Ejemplos de apoyo SEND que pueden ofrecer las escuelas mainstream (depende de la escuela):

- Apoyo adicional en el aula.
- Adaptaciones en la enseñanza.
- Acceso a terapeutas o especialistas que visitan la escuela.
- Programas de intervención o sesiones personalizadas.

Algunos niños/as con EHCP pueden asistir a una escuela ordinaria si ésta tiene el apoyo adecuado para cubrir sus necesidades.

2. Escuelas ordinarias con base de recursos (*resource base*)

Estas son escuelas ordinarias que tienen dentro de ellas un espacio o unidad especializada para ciertos tipos de necesidades (como autismo, dificultades del lenguaje, etc.).

Ejemplos de apoyo SEND que pueden ofrecer las escuelas con resource base (depende de la escuela):

- Profesionales especializados.
- Grupos más pequeños y más apoyo.
- Oportunidades para que el niño/a pase parte del tiempo en clases regulares y parte en la unidad, según su nivel.

Este modelo combina elementos de las escuelas ordinarias con apoyo especializado.

Escuelas y opciones educativas

3. Escuelas especiales (*special needs schools o specialist provision*)

Son escuelas diseñadas específicamente para estudiantes con necesidades educativas complejas o múltiples.

Ejemplos de apoyo SEND que pueden ofrecer las escuelas especiales:

- Clases con pocos estudiantes.
- Profesores/as formados en educación especial.
- Acceso directo y constante a terapeutas del habla, fisioterapeutas, etc.
- Un entorno más estructurado y adaptado.



No todos los niños/as con EHCP necesitan una escuela especial, pero pueden ser muy adecuadas para quienes necesitan más apoyo diario. Para aplicar a una de estas escuelas el/la estudiante debe tener un EHCP.



Consejos para elegir una escuela

- **Haz visitas:** pide cita para ver cómo trabajan y qué apoyo ofrecen.
- **Haz preguntas:** por ejemplo, ¿tienen experiencia con niños/as como el tuyo/a?, ¿hay base de recursos?, ¿cómo es la comunicación con las familias?
- **Habla con otras familias:** su experiencia puede ayudarte a tomar una decisión.
- Pregunta si puedes asistir con un/a intérprete.

Escuelas y opciones educativas

¿Quién decide qué escuela es la adecuada?

Si tu hijo/a tiene un EHCP, la Autoridad Educativa Local debe consultar con varias escuelas durante el proceso de redacción del plan. Como madre, padre o cuidador/a, tú puedes:

- Expresar qué escuela prefieres.
- Visitar escuelas antes de tomar una decisión.
- Explicar por qué una escuela no es adecuada si no estás de acuerdo con la elección.

Tu opinión es importante, y la Autoridad Educativa Local debe tomarla en cuenta por ley.

¿Y si no te ofrecen plaza en la escuela que tú consideras adecuada?

Puedes pedirle a la Autoridad Local que nombren la escuela que tú prefieres en el EHCP durante la revisión del borrador. Esto los obliga a consultar con la escuela si puede recibir a tu hijo/a. Si la Autoridad Educativa Local se niega a asignar esa escuela, puedes apelar ante el Tribunal SEND (ver Sección 4).

Opciones para jóvenes y adultos (18-25 años)

Cuando un/a joven con SEND cumple 18 años, puede seguir recibiendo apoyo, pero este cambia de enfoque:

- El EHCP puede continuar hasta los 25 años si el/la joven aún necesita ayuda para lograr sus objetivos educativos o de formación.
- A partir de los 18, la Autoridad Educativa Local revisará cada año si el EHCP sigue siendo necesario.
- El apoyo se centra más en la transición a la vida adulta, incluyendo estudios, empleo, salud y participación en la comunidad.
- También puede entrar en juego el apoyo de servicios de adultos, como asistencia social o de salud, en lugar de los servicios infantiles.

Oportunidades laborales y apprenticeships para jóvenes con SEND

Además de la educación tradicional, hay diferentes opciones que combinan formación y empleo:

- **Apprenticeships (aprendizajes laborales):**
 - Son programas que combinan trabajo remunerado con formación práctica y teórica.
 - Existen apprenticeships adaptados para jóvenes con SEND, que ofrecen apoyo extra según las necesidades.
- **Traineeships (programas de preparación):**
 - Son programas cortos para jóvenes de 16 a 24 años que aún no están listos para un apprenticeship o un empleo.
 - Incluyen experiencia laboral, clases de matemáticas e inglés y apoyo en habilidades laborales.
- **Supported Internships (prácticas apoyadas):**
 - Diseñadas especialmente para jóvenes con SEND.
 - Combinan prácticas en una empresa con apoyo de un/a mentor/a o job coach.
 - Ayudan a ganar experiencia real y aumentar las posibilidades de conseguir empleo estable.



¿Cómo informarte y aplicar a estos programas?

- **Habla con la escuela o college:** el/la SENCo o el/la orientador/a de carrera suelen tener información sobre programas locales y pueden ayudarte con la solicitud.
- **Busca en la web oficial del gobierno:** en www.gov.uk/apply-apprenticeship encontrarás ofertas de apprenticeships en todo el país. También hay información sobre traineeships y supported internships.
- **Contacta a la Autoridad Educativa Local:** en el Local Offer de tu borough se publican programas de preparación para el empleo y apoyos para jóvenes con SEND.
- **Organizaciones especializadas:** grupos como DFN Project SEARCH, Mencap o Disability Rights UK ofrecen programas de empleo adaptados para jóvenes con SEND.
- **Jobcentre Plus:** puede asesorarte sobre oportunidades laborales, cursos de preparación y programas de apoyo a jóvenes con discapacidad.

Cómo cambiar de escuela

A veces, las familias sienten que la escuela actual no está respondiendo adecuadamente a las necesidades de su hijo/a. Esto puede deberse a una falta de apoyo, problemas de comunicación con el personal o simplemente porque el entorno no es adecuado para el aprendizaje de su hijo/a. En otros casos, puede que simplemente quieras cambiar a tu hijo/a de escuela porque se han mudado a otra localidad. Aquí te explicamos qué puedes hacer si deseas cambiar a tu hijo/a de escuela, dependiendo de si tiene o no un EHCP (Plan de Educación, Salud y Cuidado).

Si tu hijo/a NO tiene un EHCP

1) Busca una nueva escuela

Puedes buscar escuelas en tu área que tengan vacantes en el año escolar correspondiente. Puedes pedir ayuda a la Autoridad Educativa Local (Local Authority) o buscar en su página web, donde suelen publicar las escuelas con plazas disponibles.

2) Solicita una plaza directamente

Esto se llama una solicitud de admisión fuera del plazo regular (in-year admission).

Debes completar el formulario correspondiente (normalmente disponible en la web de la Autoridad Educativa Local) o contactar directamente con la nueva escuela si gestionan sus propias admisiones (para saber si la escuela gestiona sus propias admisiones, o si debes aplicar directamente a la Autoridad Educativa Local, puedes consultar la página web o enviarles un correo).



Si la Autoridad Educativa Local no responde o hay retrasos

Generalmente tienen un plazo legal entre 10-20 días escolares para responder a solicitudes fuera del plazo regular. Si no recibes respuesta, puedes hacer una queja formal. Cada autoridad local tiene un correo electrónico al que puedes enviar una queja.

3) Informa a la escuela actual

Es muy importante no retirar a tu hijo/a de la escuela actual hasta que tengas confirmada una plaza en la nueva escuela.

Cómo cambiar de escuela

Si tu hijo/a **SÍ** tiene un EHCP

Tienes dos opciones:

A

Opción A: Solicitar una revisión anticipada del EHCP

Puedes escribir a la Autoridad Local o al coordinador del EHCP en cualquier momento para pedir una revisión anticipada del EHCP, explicando por qué crees que la escuela actual ya no es adecuada.

¿Cómo hacerlo?

- Escribe un correo o carta dirigida al equipo de EHCP de la Autoridad Educativa Local.
- Explica claramente:
 - Que quieres que el EHCP se revise.
 - Por qué la escuela actual ya no cubre las necesidades de tu hijo/a.
 - Qué escuela estás proponiendo como alternativa.
- Adjunta cualquier evidencia que tengas:
 - Informes de profesionales.
 - Notas sobre dificultades en la escuela actual.
 - Tu propia experiencia como familia.

B

Opción B: Esperar la revisión anual del EHCP

Si la próxima revisión está cerca (menos de 3 meses, por ejemplo), puedes esperar y pedir que en esa reunión se discuta el cambio de escuela.

Importante:

- Puedes proponer una nueva escuela en la revisión anual.
- La Autoridad Educativa Local está obligada a consultar con esa escuela.

¿Qué tipo de evidencia puede ayudarte a justificar el cambio?

- Informes de psicología educativa, terapia del habla, pediatría, etc.
- Registros de exclusiones o sanciones.
- Pruebas de que tu hijo/a no está progresando académicamente o está emocionalmente afectado/a.
- Notas de reuniones escolares donde se refleja la falta de adaptación.
- Testimonios escritos (tuyos, del niño/a, u otros profesionales).
- Tu voz como madre/padre/cuidador/a también cuenta como evidencia. Puedes escribir un testimonio explicando cómo afecta la situación a tu hijo/a en casa y por qué el entorno actual no es adecuado.

Cómo cambiar de escuela

¿Qué pasa después de solicitar el cambio?

1. La Autoridad Educativa Local debe consultar con la escuela que tú propones.
2. Si la escuela acepta y es adecuada, la Autoridad debe incluirla en la sección I del EHCP.
3. Te enviarán un borrador del EHCP actualizado.
4. Tendrás 15 días para aceptar el cambio o pedir correcciones.
5. Una vez finalizado, la escuela nueva debe preparar la transición.

¿Qué pasa si la escuela que prefieres rechaza a tu hijo/a?

Cuando tu hijo/a tiene un EHCP (Plan de Educación, Salud y Cuidado) y expresas una preferencia por una nueva escuela, la Autoridad Educativa Local (Local Authority) está obligada a consultar oficialmente con esa escuela antes de tomar una decisión.

La escuela puede responder que no acepta al niño/a, pero solo puede rechazarlo por **tres** razones legales muy específicas:

1

Porque la escuela no es adecuada para la edad, habilidades, necesidades o nivel de aprendizaje del niño/a.

(Por ejemplo, si es una escuela para estudiantes con dificultades moderadas y tu hijo/a necesita un entorno altamente especializado.)

2

Que aceptar al niño/a afectaría negativamente el aprendizaje de los demás estudiantes.

(Por ejemplo, si hay preocupaciones serias sobre el comportamiento del nuevo estudiante sin el apoyo adecuado.)

3

Que aceptar al niño/a supondría un uso ineficiente de los recursos públicos.

(Por ejemplo, si la escuela no tiene presupuesto o personal suficiente y no puede adaptarse.)

Apoyo práctico para la vida diaria

Además del apoyo que recibe en la escuela, tu hijo/a puede tener derecho a otras formas de ayuda en la vida cotidiana. Estos apoyos están pensados para mejorar su bienestar, facilitar la participación en la educación y aliviar la carga para la familia.

1. Transporte escolar gratuito

Si tu hijo/a tiene un EHCP y no puede ir caminando a la escuela por su condición o porque la escuela asignada está lejos, puedes pedir transporte gratuito a la Autoridad Educativa Local.

Este transporte puede ser:

- Un taxi escolar con conductor/a y acompañante.
- Un minibús adaptado.
- Reembolso por gastos si tú llevas a tu hijo/a.



Debes solicitarlo a través del equipo de transporte escolar de la Autoridad Educativa Local. En algunos casos, también puedes pedirlo aunque no haya un EHCP, si hay razones médicas o de seguridad claras.



Apoyo práctico para la vida diaria

2. Acceso a terapias

Algunos niños/as necesitan terapias específicas que no siempre se ofrecen dentro de la escuela. Estas pueden incluir:

- Terapia del habla y lenguaje.
- Terapia ocupacional.
- Fisioterapia.
- Apoyo psicológico o emocional.



Guarda siempre los informes y las cartas de derivación. Sirven como evidencia si necesitas pedir ayuda adicional.

¿Cómo acceder?

- **A través del EHCP:** si la necesidad está reconocida en el plan, debe organizarse el acceso.
- **A través del médico de cabecera (GP):** puedes pedir una derivación.
- En algunos casos, a través de **servicios comunitarios o fundaciones locales.**

3. Apoyo fuera del horario escolar

Muchas familias también pueden acceder a programas como:

- Actividades después de clase para niños/as con NEE.
- Tiempo de descanso para cuidadores (por ejemplo, campamentos, clubs).
- Apoyo en vacaciones escolares.

Pregunta a la escuela, la Autoridad Educativa Local (puedes buscar la 'Local Offer' en la página web de tu autoridad local) o centros comunitarios y Children's Centres sobre estas opciones.

Apoyo práctico para la vida diaria

4. Ayudas económicas

Si cuidas de un/a niño/a con discapacidad, es posible que tengas derecho a recibir apoyo económico adicional. Algunas ayudas comunes son:

- **Disability Living Allowance (DLA):** ayuda económica mensual para niños/as con discapacidad.
- **Carer's Allowance:** para personas que cuidan a un/a niño/a con DLA en ciertas condiciones.
- **Subsidios locales o apoyo a familias con bajos ingresos:** cada ayuntamiento puede ofrecer distintas formas de apoyo.

Organizaciones como Contact e IRMO pueden ayudarte a saber si calificas y cómo hacer la solicitud.

Otras ayudas económicas y subvenciones

También existen organizaciones como Family Fund, Newlife Foundation, Children Today, AbleKidz y Elifar Foundation, entre otras, que ofrecen subvenciones para equipamiento especializado, tecnología adaptada o apoyo práctico para niños y jóvenes con SEND. Al solicitarlas, es importante comprobar la edad límite, los criterios económicos, y si el equipo ya fue solicitado sin éxito al NHS, la escuela o los servicios sociales, ya que la mayoría de fondos piden esta justificación.

5. Adaptaciones en casa

Algunas familias pueden acceder a ayudas para hacer que el hogar sea más seguro y cómodo para su hijo/a, por ejemplo:

- Barras de apoyo.
- Rampas.
- Baños adaptados.
- Sistemas para reducir riesgos (como cerraduras especiales o sensores).

Esto se puede solicitar a través del servicio de vivienda adaptada del ayuntamiento, o con el apoyo de un/a trabajador/a social.

Salud mental, bienestar y redes de apoyo

Cuidar de un/a niño/a con necesidades educativas especiales puede ser muy gratificante, pero también agotador y solitario. Muchas familias migrantes enfrentan esta realidad sin tener cerca a su red de apoyo, con barreras de idioma, y con poca información sobre cómo cuidarse a sí mismas.

Esta sección está dedicada a tu bienestar como madre, padre o cuidador/a, y al apoyo emocional de tu hijo/a.

1. Salud mental de tu hijo/a

Los niños/as con necesidades educativas especiales a veces también enfrentan:

- Ansiedad o estrés escolar.
- Baja autoestima por compararse con otros/as.
- Dificultades para hacer amigos/as o comunicarse.
- Tristeza, confusión o frustración.

¿Dónde buscar apoyo?

- **CAMHS (Child and Adolescent Mental Health Services):** Servicio público de salud mental para niños/as y adolescentes.
- **Escuela:** puedes pedir sesiones con un/a consejero/a o trabajador/a emocional escolar.
- **ONGs o proyectos comunitarios:** algunos ofrecen actividades terapéuticas o grupos creativos.



No esperes a tener un diagnóstico para pedir ayuda. Si notas un cambio en el comportamiento de tu hijo/a, puedes hablar con la escuela o el/la médico/a de cabecera.

Salud mental, bienestar y redes de apoyo

2. Tu bienestar como cuidador/a

Es muy común que las madres, padres o cuidadores/as:

- Se sientan culpables, tristes o estresados/as.
- No tengan tiempo para sí mismos/as.
- Tengan dificultades para dormir, descansar o socializar.

Opciones de apoyo:

- **Consejería o apoyo emocional para cuidadores/as:** algunos servicios del NHS y varias ONG ofrecen terapia gratuita o de bajo coste. En muchos lugares hay sesiones en español o con intérprete. Puedes preguntar a tu médico de cabecera (GP) o buscar en la web “IAPT” + tu borough.
- **Actividades de bienestar:** yoga, danza, caminatas, actividades artísticas o creativas. Algunas autoridades locales tienen programas gratuitos o a bajo coste para cuidadores/as.
- **Tiempo de respiro (respite):** la autoridad local puede organizar apoyo temporal para tu hijo/a (por ejemplo, cuidado en centros de día o estancias cortas) mientras tú descansas. Pregunta a tu trabajador/a social o directamente a los servicios de discapacidad de tu borough.
- **Redes comunitarias:** organizaciones como Contact, Carers UK o grupos locales de SEND pueden ofrecer información, eventos y talleres para familias.



Si deseas unirte a **Familias Neurodiversas**, una red de familias latinoamericanas, puedes contactarles a través de Instagram @familiasneurodiversas23

Glosario (términos en inglés y español)

El sistema educativo en el Reino Unido usa muchas palabras técnicas o siglas en inglés. Este glosario te ayuda a entenderlas de forma sencilla.

SEND (Special Educational Needs and Disabilities)

Necesidades educativas especiales y discapacidad.

EHCP (Education, Health and Care Plan)

Plan legal que describe las necesidades del niño/a y el apoyo que debe recibir en educación, salud y cuidado.

EHC needs assessment

Evaluación formal para decidir si un niño/a necesita un EHCP.

Local Educational Authority

Autoridad Educativa Local (el ayuntamiento que gestiona las escuelas en tu zona).

SENCo (Special Educational Needs Coordinator)

Persona dentro de la escuela responsable de coordinar el apoyo a niños/as con necesidades especiales.

Mainstream school

Escuela ordinaria a la que asisten la mayoría de los niños/as.

Special school / specialist provision

Escuela especializada para niños/as con necesidades educativas complejas.

Resource base

Unidad o aula especializada dentro de una escuela ordinaria.

Glosario (términos en inglés y español)

CAMHS (Child and Adolescent Mental Health Services)

Servicios de salud mental para niños/as y adolescentes.

Therapy (speech, occupational, etc.)

Terapias (del habla, ocupacional, emocional, etc.).

SEN Support

Apoyo escolar para necesidades educativas especiales, sin necesidad de tener un EHCP.

Annual Review

Revisión anual del EHCP para evaluar si el apoyo sigue siendo adecuado.

Disability Living Allowance (DLA)

Ayuda económica mensual para niños/as con discapacidad.

Carer's Allowance

Ayuda económica para quienes cuidan a un niño/a con necesidades especiales.

SEND Tribunal

Tribunal especializado donde puedes apelar decisiones de la Autoridad Educativa Local.

Mediation

Proceso voluntario para resolver conflictos antes de ir al tribunal.

Fuentes de información útiles

Tema	Organización o recurso	Qué ofrecen
Derechos y asesoría legal en SEND	IPSEA www.ipsea.org.uk	Organización nacional que ofrece asesoría legal gratuita, modelos de cartas y guías sobre EHCP, apelaciones y derechos educativos.
	SOS!SEN www.sossen.org.uk	Brinda orientación práctica y talleres para familias que enfrentan dificultades con escuelas o autoridades locales.
	Just for Kids Law www.justforkidslaw.org	Asistencia legal y de incidencia para jóvenes y familias, en casos de exclusión escolar o falta de plaza educativa.
Educación y sistema SEND	Council for Disabled Children (CDC) www.councilfordisabledchildren.org.uk	Red nacional que agrupa a expertos y familias. Explica cómo funciona el sistema SEND y promueve buenas prácticas en escuelas y autoridades locales.
	Department for Education – SEND Code of Practice SEND Code (0–25)	Guía oficial que utilizan escuelas y autoridades locales para aplicar la ley.
	GOV.UK – Educación especial y discapacidades www.gov.uk/children-with-special-educational-needs	Información general sobre derechos y apoyo educativo en Inglaterra.

Fuentes de información útiles

Tema	Organización o recurso	Qué ofrecen
Apoyo gratuito y local	SENDIASS (Special Educational Needs and Disabilities Information, Advice and Support Service) www.kids.org.uk/sendias	Servicio gratuito y confidencial disponible en cada ayuntamiento. Ofrece asesoría individual en varios idiomas sobre apoyo escolar, mediación y EHCPs.
	Familias Neurodiversas (Facebook / WhatsApp)	Red de familias latinoamericanas con hijos neurodivergentes en el Reino Unido. Ofrecen espacios de apoyo, intercambio de experiencias y actividades comunitarias.
Salud y bienestar	NHS – Children and Young People’s Mental Health (CAMHS) www.nhs.uk/mental-health/children-and-young-adults	Información sobre salud mental infantil y juvenil, acceso a CAMHS y consejos para familias.
	YoungMinds www.youngminds.org.uk	ONG nacional que ofrece orientación y recursos sobre bienestar emocional en niños y adolescentes.
Condiciones y neurodiversidad	Contact www.contact.org.uk	Organización líder que apoya a familias con niños/as con discapacidades o condiciones médicas. Ofrece orientación, grupos y asesoría económica.
	National Autistic Society (NAS) www.autism.org.uk	Guías sobre autismo, derechos educativos, diagnósticos y estrategias familiares.